

Aguascalientes, Ags; a martes 15 de noviembre 2022

No. 265

CONCLUYE EL FORO “HABLEMOS DE REFORMAS ELECTORALES DESDE LO LOCAL” CON IMPORTANTES APORTACIONES

- *Las propuestas serán analizadas por congresistas con el objeto de tomarlas en cuenta para conformar la iniciativa de reforma al Código Electoral: Diputado Emanuelle Sánchez Nájera.*

Este día, concluyó el foro “Hablemos de Reformas Electorales desde lo Local”, realizado en el auditorio Pedro García Rojas del Congreso de Aguascalientes, en donde diversos especialistas en la materia y congresistas de la LXV Legislatura, expusieron diversos análisis sobre las modificaciones que se tienen realizar al Código Electoral del Estado de Aguascalientes, con el objeto de conformar una normatividad apegada a las necesidades y exigencia de la población.

Las mesas de trabajo que se llevaron a cabo fueron: Discapacidad, Acciones Afirmativas en Juventudes y Adultos Mayores.

ACCIONES AFIRMATIVAS EN JUVENTUDES Y ADULTOS MAYORES

En esta mesa participó la diputada Nancy Macías, presidenta de la Comisión de la Familia y Derechos de la Niñez, quien afirmó que Aguascalientes tiene una deuda pendiente con este sector poblacional en varios ámbitos, entre ellos, el electoral ya que no existen acciones afirmativas para las y los adultos mayores, por lo que hoy en día no tienen la oportunidad de acceder a cargos de elección popular a través de las llamadas posiciones plurinominales a diferencia de otros sectores que sí tienen acceso a estos espacios.

La legisladora se pronunció a favor de trabajar por la gente de más de 60 años porque tienen derecho a ser integrados a una dinámica social en la que se les respete su trayectoria vital, sus intereses y características para que así ejerzan en plenitud su proceso de natural.

DISCAPACIDAD

El diputado Emanuele Sánchez Nájera, presidente de la Comisión de Asuntos Electorales, encabezó el tema denominado “Acciones Afirmativas para Personas con Discapacidad”, comentó que dentro de los pendientes electorales que existen en la entidad son: regular el voto anticipado y establecer los horarios y sitios donde estas personas puedan acudir a votar.

Además, se manifestó a favor de la implementación de plantillas electorales en lenguaje Braille. Sin embargo reconoció que existen dos factores que están limitando estas reformas, el tema presupuestal y la voluntad política.

Asimismo, dijo que ya se han dado pasos importantes a favor de este sector, como la iniciativa que presentó y se aprobó recientemente, para aumentar del 2 al 5 por ciento la plantilla laboral para personas con discapacidad en las instituciones públicas.

Por último, el diputado Emanuele Sánchez se comprometió a analizar las propuestas expuestas a fin de convertirlas en iniciativas de reforma a la normatividad electoral.

Este día, concluyó el foro “Hablemos de Reformas Electorales desde lo Local”, realizado en el auditorio Pedro García Rojas del Congreso de Aguascalientes, en donde diversos especialistas en la materia y congresistas de la LXV Legislatura, expusieron diversos análisis sobre las modificaciones que se tienen realizar al Código Electoral del Estado de Aguascalientes, con el objeto de conformar una normatividad apegada a las necesidades y exigencia de la población.

Las mesas de trabajo que se llevaron a cabo fueron: Discapacidad, Acciones Afirmativas en Juventudes y Adultos Mayores.

ACCIONES AFIRMATIVAS EN JUVENTUDES Y ADULTOS MAYORES

En esta mesa participó la diputada Nancy Macías, presidenta de la Comisión de la Familia y Derechos de la Niñez, quien afirmó que Aguascalientes tiene una deuda pendiente con este sector poblacional en varios ámbitos, entre ellos, el electoral ya que no existen acciones afirmativas para las y los adultos mayores, por lo que hoy en día no tienen la oportunidad de acceder a cargos de elección popular a través de

las llamadas posiciones plurinominales a diferencia de otros sectores que sí tienen acceso a estos espacios.

La legisladora se pronunció a favor de trabajar por la gente de más de 60 años porque tienen derecho a ser integrados a una dinámica social en la que se les respete su trayectoria vital, sus intereses y características para que así ejerzan en plenitud su proceso de natural.

---000---